

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	08-B00-1-E1C012P-0005634-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	OFICIAL DE SANIDAD AGROPECUARIA ACUICOLA Y PESQUERA
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCION DE INSPECCION EN PUERTOS Y AEROPUERTOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	VERIFICAR E INSPECCIONAR LAS MERCANCIAS AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS DE IMPORTACION REGULADAS POR LA SAGARPA, CONSTATANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA REVISION DOCUMENTAL Y FISICA DE LAS MERCANCIAS EN LOS PUNTOS DE INGRESO Y ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PAIS; PARA PREVENIR Y EVITAR LA INTRODUCCION DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA QUE PUEDAN AFECTAR LA AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA NACIONAL.
III. FUNCIONES	
1	CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD FITOSANITARIA Y ZOOSANITARIA EN LA IMPORTACION DE LOS EMBARQUES DE MERCANCIAS AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y PESQUERAS REGULADAS POR LA SAGARPA, PARA CERTIFICAR SU CALIDAD SANITARIA.
2	REVISAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR LA NORMATIVIDAD PARA LA IMPORTACION DE MERCANCIAS AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y PESQUERAS REGULADAS POR LA SAGARPA, PARA CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS O ZOOSANITARIOS.
3	REALIZAR LA INSPECCION FISICA A LAS MERCANCIAS AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y PESQUERAS A IMPORTAR Y, EN SU CASO, ORDENAR EL TRATAMIENTO CUARENTENARIO Y REALIZAR LA TOMA Y ENVIO DE MUESTRA, PARA COMPROBAR LA AUSENCIA DE PLAGAS Y DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA.
4	ORDENAR EL TRATAMIENTO CUARENTENARIO CUANDO LA NORMATIVIDAD LO ESTABLEZCA, PARA DARLE CUMPLIMIENTO.
5	EMITIR EL DICTAMEN DE LA CONSTATAACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS CUARENTENARIAS.
6	SUPERVISAR Y, EN SU CASO, APLICAR LAS MEDIDAS CUARENTENARIAS A LAS MERCANCIAS AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y PESQUERAS, CUANDO EL DICTAMEN ES DE CANCELACION, RETENCION O RECHAZO, PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE INTRODUCCION DE PLAGAS Y ENFERMEDADES AL PAIS.
7	DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RETORNO DE LA MERCANCIA PARA VERIFICAR QUE SE CUMPLIO CON LA MEDIDA CUARENTENARIA ESPECIFICADA.
8	SUPERVISAR O APLICAR LA DESTRUCCION DE LA MERCANCIA PARA VERIFICAR QUE SE CUMPLIO CON EL PROCEDIMIENTO DE LA MEDIDA CUARENTENARIA ESPECIFICADA.

9	SUPERVISAR EL ACONDICIONAMIENTO DE LA MERCANCIA QUE INDICA EL AREA NORMATIVA DEL SENASICA, PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE INTRODUCCION DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.
10	REGISTRAR LA INFORMACION QUE SE GENERA DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS, PARA MANTENERLA ACTUALIZADA Y ACCESIBLE.
11	CAPTURAR EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION INHERENTE AL DESPACHO DE LAS MERCANCIAS AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y PESQUERAS DE IMPORTACION, PARA CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE IMPORTACION Y FACILITAR SU MANEJO.
12	INFORMAR AL JEFE DE TURNO O JEFE DE OFICINA LOS ASPECTOS RELEVANTES DE LAS IMPORTACIONES Y/O DETECCIONES DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, PARA SU ATENCION OPORTUNA.
13	AUTORIZAR Y SUPERVISAR EL DESEMBARCO DE DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE INTRODUCCIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.
14	REVISAR Y EVALUAR LA CONDICION SANITARIA DE LOS DESECHOS PARA DICTAMINAR SU DESEMBARCO.
15	ORDENAR Y SUPERVISAR LA APLICACION DEL TRATAMIENTO PROFILACTICO A LOS DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS PARA SU DESEMBARCO.
16	SUPERVISAR EL DESEMBARCO DE LOS DESECHOS CONSIDERADOS PARA SU DESTRUCCION O RECICLAJE.
17	SUPERVISAR LA DESTRUCCION DE LOS DESECHOS PARA CONSTATAR QUE LA ACCION SE LLEVE A CABO.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	RELACIONES INTERNAS: CON EL JEFE DE TURNO, CON EL JEFE DE OFICINA, OFICIALES DE SEGURIDAD FITOZOOSANITARIA Y PERSONAL DE APOYO, PARA RECIBIR INSTRUCCIONES, PROPORCIONAR INFORMACIÓN, REPORTAR SUS ACTIVIDADES, RECIBIR ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS E INTERCAM
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES

	Actos de autoridad específicos del puesto
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	EL PUESTO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL E INSPECCIÓN FÍSICA DE APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA, POR LO QUE LAS LABORES A REALIZAR REQUIEREN DE REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD.
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/>

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS :	LICENCIATURA O PROFESIONAL
GRADO DE AVANCE :	TITULADO
<input type="checkbox"/>	ÁREA GENERAL
<input type="checkbox"/>	CARRERA GENERICA

CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	DESARROLLO AGROPECUARIO
CIENCIAS AGROPECUARIAS	VETERINARIA Y ZOOTECNIA

II. EXPERIENCIA LABORAL MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)
CIENCIAS AGRARIAS	INGENIERIA AGRICOLA
CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS AGRARIAS	PRODUCCION ANIMAL
CIENCIAS AGRARIAS	PECES Y FAUNA SILVESTRE
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
CIENCIAS AGRARIAS	FITOPATOLOGIA
CIENCIAS AGRARIAS	CIENCIAS VETERINARIAS
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA DE INSECTOS (ENTOMOLOGIA)

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : FRECUENCIA : CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO : PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO : ALGUNAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SE LLEVAN A CABO EN LUGARES O BAJO CONDICIONES DE RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES, COMO SON INSPECCIÓN DE BARCOS EN FONDEO (MAR ADENTRO), EN TOLVAS DE FERROCARRIL, EN BARCOS QUE TRANSPORTAN SUSTANCIAS PELIGROSAS

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION SE REQUIERE QUE EL PERSONAL TENGA LAS CONDICIONES FISICAS PARA ASCENDER Y DESCENDER DE LOS TRANSPORTES EN QUE SE MOVILIZAN LAS MERCANCIAS QUE INSPECCIONAN, LOS CUALES POR LO GENERAL UTILIZAN MEDIOS RUDOS Y POCO SEGUROS (POR EJEMPLO ESCALERAS DE GATO EN B

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CUARENTENARIA	2	SI

Observaciones

1.- ESTE PUESTO ESTÁ SUJETO A LA APLICACION DE CONTROL DE CONFIANZA.
 2.- EN NINGÚN CASO SE AUTORIZA UN HORARIO SUPERIOR AL ESTABLECIDO POR LA LEY, POR LO QUE LAS HORAS EXTRAS ÚNICAMENTE SERÁN PAGADAS CUANDO EXISTA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO, POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR Y/O SU EQUIVALENTE EN ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, SIEMPRE QUE SE JUSTIFIQUE POR CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS.
 3.- LAS FUNCIONES A REALIZAR POR PARTE DE LA O EL TRABAJADOR SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL PRESENTE FORMATO, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LAS CUALES EN SU MOMENTO PUEDEN SER MODIFICADAS POR NECESIDADES DEL SERVICIO.
 4.- EL HORARIO ESTABLECIDO PUEDE SER MODIFICADO EN SU MOMENTO POR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, LAS CUALES SERÁN NOTIFICADAS AL TRABAJADOR CON LA ANTICIPACIÓN DEBIDA, SIN QUE EL MISMO PUEDA EXCEDER LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA EN LA LEY.
 5.- LA O EL OCUPANTE ESTÁ SUJETO A CAMBIO DE RESIDENCIA Y DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, POR LO QUE LA O EL TRABAJADOR PODRÁ SER REUBICADO EN CUALQUIER UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER PRIORIDADES DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL.
 SEDE: B009BOAL, BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 5010, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO D.F., C.P. 04530

 Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
 (Toma de conocimiento)

 Jefe Inmediato : Nombre y Firma

 Especialista : Nombre y Firma

 DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 01/11/2009
 Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 15/05/2017
 Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 30/12/2016

Fecha del puesto fin: VIGENTE